

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Miércoles 8 de Setiembre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 188.

EDICION DE LA TARDE.

Indultos.

Entre los anuncios de gracias y beneficios que han de concederse con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la reina, figura la concesión de un indulto general, según en ocasiones semejantes ha venido verificándose. No es del caso ocuparnos ahora de la mayor o menor conveniencia de estas medidas y de sus resultados, atendiendo a las formas y términos en que suelen adoptarse. Nuestro propósito, que es de otro género y puramente práctico, se reduce a dirigir una observación al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la manera de llevar a cabo aquella humanitaria resolución.

El último decreto de indulto, de 28 de Noviembre anterior, sometía la aplicación de esta gracia a las Salas de lo criminal de las audiencias, que habían de proceder de oficio y oyendo al fiscal. En hacerlo así, se obtenía desde luego la ventaja de la imparcialidad y exactitud en la concesión, además de la conveniencia de que el Tribunal que impusiera la pena fuese el mismo que acordase el beneficio. Pero se tropezó entonces con un inconveniente grave, que precisamente venía a recaer en perjuicio de los condenados por delitos leves ó de escasa importancia, que sufrían penas de corta duración, más dignos por lo mismo de ser los primeros en participar de aquel bien. Para estos penados, ó resultó ilusorio el indulto, ó vinieron a disfrutar de él después de largas dilaciones y cuando les faltaba muy poco tiempo para extinguir la condena.

Las salas de lo criminal de las Audiencias acordaron entonces encargar la tramitación de los expedientes a los juzgados de primera instancia, harto abrumados de suyo con sus numerosas atenciones, y en este trabajo, en las idas y venidas de los documentos y demás inconvenientes del expedienteo, trascurrieron meses y meses, sin que muchos penados viesen llegar el ansiado día de la libertad.

Estas dificultades tienen, a nuestro ver, un remedio sencillo, ya aplicado en otros casos, y del que deben existir antecedentes en el ministerio, y consiste en encargar a los jueces de primera instancia, asesorados de los promotores fiscales, la aplicación del indulto para los condenados de penas de arresto mayor y menor, multas, y otras asimismo leves. De esta suerte, sin perjuicio de la inspección superior de las audiencias para corregir cualquier falta que pudiera cometerse, podrá ser el indulto de resultado inmediato, y tal vez en el mismo día de recibirse las órdenes, será fácil cumplimentarlas para el mayor número de los penados; evitándose que la concesión de estas gracias llegue a convertirse en una triste ilusión para los infelices a quienes debe alcanzar, ó se aplique con un retraso que nada puede justificar.

Una duda sobre el decreto de enseñanza.

Siempre que se modifica esencial ó accidentalmente el reglamento de estudios, surgen dificultades sobre la interpretación de sus artículos, sea por el laconismo de su redacción ó por la forma sigilosa y precipitada con que suelen llevarse a cabo estas innovaciones. Hay una porción de alumnos de la carrera de derecho que se disponen a cursar este año los estudios del doctorado, y para matricularse ellos, ignoran si se les exigirá ó no el tener aprobada la asignatura de metafísica en la forma que previene el real decreto de 13 de Agosto del corriente año.

Aunque son muchos los interesados que han acudido en consulta a los centros oficiales para saber á qué atenerse, no han conseguido una contestación categórica, ni se ha adoptado sobre esto resolución alguna. Urge, pues, se determinen sobre este punto los efectos de la nueva ley, á fin de que haya unidad en su aplicación, tanto más cuanto que los pareceres están divididos. Unos creen que aunque las disposiciones del nuevo reglamento no alcanzan á los que empezaron sus estudios según el antiguo plan, esto se entiende respecto de cada uno de los períodos en que se halla dividida la enseñanza; y distingue la licenciatura del doctorado como los estudios de facultad de los del grado de bachiller.

Según esta opinión, los alumnos que se matriculan este año en las asignaturas del doctorado de derecho, deberán tener aprobada la metafísica, puesto que entran en un nuevo período de la enseñanza, independiente del anterior, más independiente aun que la licenciatura del bachillerato, pues este forma parte integrante y esencial de todas las carreras literarias, y su estudio previo es obligatorio é indispensable; no así el del doctorado, que es como aditamento y coronación de las distintas facultades é innecesario para su ejercicio, fuera de contadas excepciones.

Otros, por el contrario, con más fundamento sostienen que los estudios del doctorado forman un solo cuerpo con los estudios de facultad, sin que pueda considerarse como período distinto para los efectos de la retroactividad de la ley.

La segunda enseñanza es, en efecto, la preparación indispensable para los estudios superiores y una misma para todas las facultades, pero precisamente en ese carácter general se funda su distinción de los estudios especiales de cada facultad, los cuales forman un solo período con dos grados, el de licenciado y el de doctor, indispensable el primero para el ejercicio de las distintas profesiones,

honorífico el segundo y necesario solo para la carrera del profesorado.

Además, como el decreto se promulgó en Agosto, ó sea después de cerrado el curso académico y pasada la época de los exámenes ordinarios, podría ocurrir que muchos de los que pensaban matricularse este año en el doctorado de derecho, tenían que dedicarlo exclusivamente al estudio de la metafísica, con grave perjuicio de sus intereses ó retraso en sus carreras, cuando, después de todo, aquella asignatura no tiene relación estrecha con los estudios de la facultad de derecho.

Por ello, pues, nos inclinamos á creer que pueden matricularse en las asignaturas del doctorado todos los que se hallen en condiciones para cursarlas según el plan derogado por el decreto de 13 de Agosto del corriente año, y que podrán hacerlo en su día todos los que con arreglo á aquel ingresaron en el período de la licenciatura.

¿En qué quedamos?

Tanto se habla y se comenta acerca de la conversión de la deuda, que, á pesar de creer irrealizable, hoy por hoy, este importante pensamiento, no podemos menos de dedicar á él algunos artículos, para que nuestros lectores tengan conocimiento de este movimiento de la opinión en favor de esta operación financiera.

Ante todo, creemos conveniente comenzar este trabajo haciendo la historia de su exhibición en la prensa, y de la actitud del gobierno desde el primer momento hasta hoy.

Apenas se cerraron las Cortes corrió por la prensa extranjera la noticia de que el gobierno español trataba de hacer una conversión de sus deudas.

El ministro de Hacienda, que acababa de declarar ante la representación nacional, á propósito de la discusión de presupuestos, que no pensaba variar en lo más mínimo las leyes de crédito, y que la situación de nuestra Hacienda era tan satisfactoria, que permitiría, sin recurrir á medidas extraordinarias, cumplir con facilidad y desahogo los compromisos del corriente y del próximo ejercicio, comprendió que la seriedad de su cargo no le permitía dejar pasar en silencio tales rumores y se apresuró á dar las órdenes correspondientes para desmentirlos.

Calmada de este modo la inquietud fuera de España, apareció, cuando menos se esperaba, un diario ministerial (*La Epoca*) levantando enfrente del ministro la bandera de la conversión.

Este acto de rebeldía extrañó siempre, pero más en la ocasión presente, por tener su fundamento en la variación de leyes sobre que descansan tantos y tan sagrados intereses, dió lugar á que algunos diarios, y entre ellos el nuestro, llamasen la atención del ministro.

El efecto que todo esto debió producir en el ánimo del Sr. Cos-Gayon, puede deducirse de un suelto que publicó aquella misma noche *La Correspondencia de España*, confirmando y ratificando todas las declaraciones que sobre el particular había hecho el ministro de Hacienda, y añadiendo que la progresiva recaudación de una sola renta, bastaría para satisfacer el aumento de interés que la ley de 31 de Julio de 1876, llevaría al presupuesto de 1882.

Sin embargo de estas terminantes declaraciones, *La Epoca* ha continuado abogando por la conversión como medida urgente y necesaria para salvar nuestra situación económica.

Esta es la historia de tan importante cuestión, y de ella aparece: *Primero*: que mientras el representante del crédito nacional declara con insistencia que nuestra situación económica es tan satisfactoria, que sin acudir á medidas extraordinarias pueden, con desahogo, satisfacerse los compromisos de éste y del próximo ejercicio, un diario ministerial de los más ortodoxos, pide la conversión de las deudas fundándose en todo lo contrario. *Segundo*: que deben ser graves los motivos que impulsan á *La Epoca* á tratar esta cuestión, cuando insiste en ella, á pesar de significar su sola indicación en estos momentos, el fracaso más completo de la gestión económica del gobierno.

Tercero: que el raro espectáculo que se está dando de hacer alarde de dos iniciativas completamente contradictorias, en una cuestión de hacienda, no puede menos de perjudicar el crédito público y crear obstáculos para las mismas emisiones que habrá necesidad de hacer con el fin de saldar la enorme suma á que ya hoy asciende la deuda flotante y el déficit que arrojará el presupuesto corriente.

Con estos antecedentes, y bajo estos diferentes aspectos, nos proponemos tratar este engendro financiero en los números sucesivos, toda vez que ya conocemos su filiación y los pañales en que ha venido envuelto á las regiones de la publicidad.

Por de pronto, aquí lo que hay de singular es que *La Epoca*, tan conexas con el señor Cos Gayon, insista en una tesis que ha sido, al parecer, enérgicamente condenada por el ministro en las columnas de *La Correspondencia*.

¿Qué pasa aquí?

El puente volante.

Nuestro colega *La Integridad de la Patria*, que por su proximidad á los centros oficiales tiene medios de saber las cosas, publica hoy estos pormenores sobre la extracción de la balsa hundida en Logroño, y nueva prueba que se ha hecho con ella:

Según telegramas—dice—recibidos de Logroño, el puente volante en que tuvo lugar la catástrofe,

se ha vuelto á armar con el mismo material y en idénticas condiciones que en el día de su primer establecimiento.

A presencia del gobernador militar, del general de la división, el de la brigada y el brigadier fiscal de la sumaria, se practicaron experimentos dirigidos por el coronel de ingenieros, cargando con piedra todo lo que en buenas condiciones de marcha podía soportar el puente; el peso se elevó hasta 14,425 kilogramos, que aumentado con 1,160 correspondiente á los oficiales de ingenieros y á los pontoneros que se hallaban sobre la compuerta, componen un total de 15,585 kilogramos.

Se pasó y repasó el río sin la menor novedad, y los resultados de las observaciones desde el pontón de reserva fueron satisfactorios, pues ni al desatracar, ni durante el paso, ni al atraque, hicieron las oscilaciones ascender el agua sino de una manera casi imperceptible, sobre la primera línea de flotación.

Nuestras noticias particulares coinciden con las de *La Integridad*.

Por cierto, ya que hablamos de esto, hemos de añadir que los periódicos hemos cometido alguna injusticia involuntaria omitiendo los trabajos y esfuerzos empleados por el contratista encargado de las obras del puente viejo, quien con las barcas, buzos y material que tiene á su disposición, salvó a muchos, entre ellos al coronel, extrajo los cadáveres é hizo cuanto era posible en aquellos momentos críticos y terribles.

Las cartas de Logroño, á que nos referimos, dicen que este contratista, Sr. Ganzabal, merece los mayores aplausos y aun una recompensa honorífica del gobierno.

Cartas á «El Correo».

BAD-PAEFLERS 1.º Setiembre 1880.

Sr. Director de El Correo.

Mi estimado amigo: Me marché el sábado último desde Kissingen á Würzburg, y precisamente minutos después de mi llegada vi aparecer de otro tren al príncipe imperial de Alemania, Federico Guillermo, con sus ayudantes y gentes de servicio. Venía del campo de maniobras militares en Hammelburg, maniobras que debió presenciar también nuestro compatriota el duque de Osuna, toda vez que al salir yo de Kissingen me dijo que él se dirigía en carruaje á dicho punto.

Esperaban a la puerta de la estación de Würzburg los carruajes de la casa real de Baviera, en los cuales montó el príncipe y su comitiva en medio de un gran número de curiosos que aguardaba para verle de cerca: pasó, en efecto, y fué de notar el gran silencio de la multitud en aquel momento.

La Baviera pasa por ser el más anti-prusiano de todos los Estados alemanes. El príncipe tiene su alojamiento en el magnífico palacio real llamado la «Residencia», donde poco después de su llegada tenía lugar una gran comida, á la cual había invitado el heredero de la corona imperial de Alemania hasta cincuenta personas.

El palacio real, «Residencia», palacio episcopal en otro tiempo, fué edificado de 1720 á 1744, tomando por modelo el de Versalles: he visto únicamente su escalera, que es magnífica, y cuyos techos, muy elevados, están decorados con preciosas pinturas de Tiepolo. Me han dicho que el interior no contiene nada de particular.

Muy cerca de la ciudad de Würzburg me indicaron al pasar el sitio en que el archiduque Carlos batió al general francés Jourdan, el 5 de Setiembre de 1796. El 27 de Julio de 1866 fué bombardeada por los prusianos la fortaleza de Marienberg, situada en una altura que domina el río Mein, que pasa por la ciudad, y el arsenal reducido á cenizas, firmándose al siguiente día el armisticio que puso fin á aquella campaña. Ahora todos son unos, pero la Prusia domina y todos los Estados alemanes la sonríen, aun cuando tengan que hacer de tripas corazón.

En once horas de camino de hierro, en tren exprés, atravesando la Baviera y pasando por Augsburg y Kempten, llegué a Lindau á las doce del domingo último: los hoteles rebosaban (perdon por el barbarismo) de extranjeros, y la animación era igual á la que se advierte siempre en los bordes del soberbio y majestuoso lago de Constance.

Pocas personas de las que tienen el costumbre de viajar los veranos dejan de conocer el lago de Constance, y los que no lo han atravesado, de seguro habrán leído en todas las guías y relaciones de viajes, que mide 276 metros de profundidad y que tiene 30 leguas de circunferencia: el caudaloso Rin lo atraviesa al dirigirse bullicioso y opulento por Schaffhouse á Bale, Colmar, Strasburg y Mannheim, donde se hace navegable, continuando su carrera por las márgenes de Mayence, Coblenz, Cologne y Dusseldorf, cuyos territorios alegra y enriquece hasta arrojarse por Rotterdam en los mares del Norte.

El paisaje que se descubre desde el lago de Constance tiene para la vista grandes atractivos, por más que no pueda compararse con el de otros lagos de la Suiza, y nunca deja de hacer una viva impresión á los viajeros que lo visitan por primera vez.

Sobre la cubierta del vapor que me conducía de Lindau á Rosbach, trabé conversación con un amable patricio, individuo del Consejo federal, natural del cantón de Zurich, el cual me refirió que había una antigua leyenda en el país que cuenta que una hermosa joven de las montañas inmediatas al famoso lago que atravesábamos, desechada por la perfidia de un amante inconstante, camuflada en un amante inconstante, como parece que los ha habido en todos tiempos, se arrojó en las profundidades del lago de Cons-

tance, imitando, sin duda, á Safo en su salto del Eucades, si es que el suceso tuvo lugar con posterioridad; es el caso, que se hicieron grandes trabajos para descubrir el cadáver de la joven víctima del amor, sin haber logrado nunca descubrirlo; pero refiere la leyenda, que cuando las tempestades agitan las aguas de este lago levantandolas y sacudiéndolas como si fuera la mar embravecida, se aparece por la noche la enamorada doncella y se la observa con los hermosos cabellos sueltos, vestida de blanco y cantando en tono lamentable, pero de un modo perceptible desde toda la circunferencia, la historia triste de sus amores y el fin desgraciado de las incautas que no desconfían de las promesas de los seductores.

Entre éste y otros coloquios, y la comida servida á más de 80 viajeros en mesa redonda sobre la cubierta del vapor, se pasó la hora y media que duró la travesía, haciéndose el tiempo breve y agradable.

En Rosbach, como en todos los pueblos situados en los bordes de los lagos, es de notar siempre en la estación del estío la afluencia y el movimiento de extranjeros que se cruzan en los infinitos trenes que circulan en todas direcciones. Después de esperar una hora, llegó el tren que, partiendo de Zurich se dirige á Coire, ó Chur en alemán, y en él tomé mi asiento para Ragatz, desde donde debía venir á hacer alto en el establecimiento de baños, desde el cual fecho la presente carta, Pfaefers.

No puede decirse, en verdad, de Pfaefers lo que he dicho del lago de Constance, porque una gran parte de los viajeros que con repetición han recorrido la Suiza, de seguro que ó ignoran la situación de Pfaefers, ó no han visitado este sorprendente paisaje.

Hay, sin embargo, sobre doscientos curiosos, la mayor parte ingleses y americanos, que vienen diariamente á contemplar lo sublime de esta naturaleza salvaje en la horrible garganta del río Tamina. El espectáculo merece ciertamente la pena. La primera vez que pude admirarlo, fué en 1873. En mis repetidos viajes á Suiza, nunca había estado en Pfaefers; pero un amigo que en dicho año visitaba conmigo la Exposición de Viena, me habló de este lugar con el encomio que merece, y despertó mi curiosidad. A últimos de Agosto de aquel año vine, pues, á Ragatz, y no quise quedarme á residir en los hoteles grandiosos de aquella ciudad, sino que preferí, como ahora, alojarme en el establecimiento de los baños de Pfaefers, en cuyo sitio se encuentra el manantial de las aguas minerales que recibe la villa de Ragatz por el conducto de una tubería de madera colocada ingeniosamente en las orillas del río, recorriendo así sin evaporarse los cinco kilómetros que separan á Ragatz de Pfaefers.

Entonces, en 1873, por los primeros días de Setiembre, escribí desde aquí á mi amigo el eminente hombre público D. Salustiano de Olózaga, cuya particularidad recuerdo, porque fué en este lugar donde recibí su última carta, tan amena é instructiva como todas las suyas: me decía que en sus viajes por la Suiza no había nunca visitado los alrededores de Pfaefers, pero que la primera vez que volviese sería su primer cuidado. Me escribía desde Enghien, cerca de París, y pocas semanas después todos llorábamos la pérdida de tan eminente ciudadano.

Los baños de Pfaefers, á 160 metros sobre Ragatz y á una distancia de más de cinco kilómetros, son, sin duda alguna, uno de los puntos más notables de la Suiza. El camino, estrecho hasta el punto de no dar lugar en la mayor parte de su extensión al cruce de dos carruajes, se extiende entre gigantescas montañas calcáreas, que casi se tocan unas con otras en las alturas, y el precipicio, en cuyo fondo corren ruidosas y rápidamente las aguas del río Tamina, entre enormes peñascos desprendidos de las alturas, sobre todo en los inviernos, donde las moles de nieve acumulada cierran toda comunicación por estos sitios peligrosos y causan continuos desprendimientos.

Preciso es, á los que padecan de vértigos ó no tengan la cabeza bien serena, no mirar el lugar horroroso, aunque sublime, que atraviesan, sobre todo al pasar el establecimiento hasta la gran cascada, porque allí ya no se ve el fondo del precipicio, sintiéndose solo el pavoroso estruendo de las aguas, y las paredes de las montañas se cierran por la altura unas contra otras de tal manera, que falta la vista, siendo necesario acudir á la luz artificial para ver la monstruosa garganta por donde se desliza precipitadamente este río, cuyas aguas se unen á las del Rin en las cercanías de Ragatz. Espectáculo que sorprende el ánimo más sereno, espantando la idea de las consecuencias de un resbalón.

Hace pocos años que una familia compuesta de un inglés de distinción, su mujer y una hija de 20 años de edad, visitaron el manantial de las aguas minerales y la cascada del río Tamina, en su parte más estrecha y peligrosa: comieron después en el establecimiento y se dirigían á su alojamiento de Ragatz, cuando un descuido del cochero, cosa rara en este país, hizo salir el caballo de la vereda y todos rodaron el precipicio, salvándose únicamente el cochero que se tiró y agarró á unas matas crecidas entre los peñascos. Los cuerpos de las infelices víctimas reposan en el cementerio de Ragatz, donde he leído el epitafio de la sepultura al lado casi del monumento que guarda los restos del filósofo Schelling, muerto en la misma villa el 20 de Agosto de 1854.

Es raro, como he dicho, un descuido por par-

te de los cocheros que hacen el camino de Ragatz al establecimiento de Pfaffer y vice-versa, porque se prohíbe que los particulares pasen con sus carruajes y caballos, y sólo pueden transitar los cocheros inscritos y acostumbrados, los cuales ni beben vino nunca ni fuman, debiendo ir la mayor parte del camino a pié junto al caballo por el lado del precipicio, teniendo bien sabido que la menor distracción se paga con la vida y de un modo horroroso. Por mi parte prefiero siempre hacer el viaje a pié y lo hago constantemente, tardando no más que una hora para bajar y una y media para subir de Ragatz al establecimiento, a paso muy lento.

El establecimiento es un antiguo y enorme convento de Benedictinos, habitado por los frailes hasta 1833 en que se disolvieron las órdenes monacales voluntariamente, entregando sus bienes al Estado, por lo cual fueron pensionados por éste. Sus viviendas sombrías forman en sus cuatro pisos largos claustros con celdas de uno y otro lado, cuyas ventanas en la parte Norte dan vista al precipicio ó garganta de la Tamina y por la del Mediodía las enormes escarpadas rocas, cuyas cimas se pierden á la vista. Todo triste y grandioso lugar que convida al reposo y a la meditación. No debería olvidar estos parajes algún hombre público, ávido de la conservación del poder, para el día de los desengaños, ¡que ya llegará en la inestabilidad de las cosas humanas!

Veo que mi carta, sobre carecer quizá de interés, se hace larga, y son dos cosas malas. Voy á terminarla diciéndole que ayer subí en una hora por un camino donde ni las cabras parecen que puedan transitar, á la aldea de Pfaffers, distante del establecimiento de los baños del mismo nombre como unos tres kilómetros, á 826 metros de altura. Allí visité el manicomio establecido por el ayuntamiento de San Gall, quedando verdaderamente sorprendido del estado de adelanto introducido en esta casa de curación. Sería preciso un espacio y un tiempo imposibles en una de estas correspondencias para poder dar una idea de la magnificencia de todo el interior y de las diversas dependencias en las respectivas separaciones para los diferentes sexos. Hay habitaciones que se pagan á cuatro duros diarios por las familias ricas, mientras que el canton paga la estancia de los pobres.

Los inmensos jardines y parques, las salas de recreo, las galerías llenas de luz y de atractivo y de una limpieza extraordinaria, el método de dulzura y persuasión que se emplea, el acolchado de suelos y paredes en las habitaciones de los furiosos, las salas en que tienen lugar los conciertos de música y otros recreos, todo ello hace ver y admirar hasta donde trabaja la caridad para alcanzar la curación ó al menos el alivio de los infelices privados de la razón.

He visitado en casi toda Europa muchos de estos establecimientos y algunos muy notables en los Estados Unidos, pero el de Pfaffer es quizá el mejor de todos los que he visto.

Hasta otro día se despide su amigo.—X.

ESTEPA 4 de Setiembre de 1880.

Sr. Director de EL CORREO.

May señor mío y de mi consideración: Ruego á usted se sirva llamar la atención en su periódico sobre lo desatendido que está el servicio de correos en este partido judicial.

En 26 de Junio anterior, empezó á conducirse la correspondencia de Cádiz y Sevilla para Granada y Málaga, por la línea férrea de Utrera á Osuna y La Roda, y esó el peaton que había establecido de Osuna á Casariche pasando por esta villa, y el cual traía la correspondencia de Madrid desde Casariche y la de Sevilla y Cádiz por Osuna, y recibíamos sin retraso alguno la de un lado y otro.

En el nuevo arreglo creó la dirección una cartilla en Casariche, dotada con 250 pesetas anuales, y con la obligación de entregar y recibir la correspondencia de esta villa y la de otros cuatro pueblos del partido judicial, que tampoco tienen estación en las líneas férreas. Como era consiguiente, el nombrado no aceptó el cargo, porque por mil reales tenía que servir el pueblo de Casariche y recorrer 25 kilómetros para traer y llevar la correspondencia de cinco pueblos, y entre ellos la de esta villa, donde solo la correspondencia oficial del ayuntamiento, juzgado de primera instancia, Administración de rentas, línea de la Guardia civil, arroprestazgo y periódicos, necesita una caballería para su transporte.

Habiendo transcurrido dos días sin que saliera ni entrara el correo de esta villa, pasó una comunicación al alcalde el administrador de Correos dando cuenta de lo que ocurría, y entonces el ayuntamiento acordó nombrar un peaton interino que sirviese el cargo, pagándole de sus fondos diez reales diarios para que hiciese el servicio á caballo de aquí á La Roda, en cuyo punto debe recogerse y dejarse la correspondencia, porque allí cruzan los trenes descendentes y ascendentes de las líneas de Córdoba á Málaga y Sevilla y Cádiz.

Al mismo tiempo se dirigió al señor director de Correos y Telégrafos una instancia pidiéndole que se estableciera un peaton á caballo de aquí á La Roda, con el sueldo correspondiente, para conducir la correspondencia de estos cinco pueblos, pero aunque se remitió en 27 de Junio, todavía no se ha resuelto nada, y este pueblo continúa pagando diez reales diarios por poder comunicarse con los demás del reino.

Esto es escandaloso, y espero que Vd. diga sobre ello lo que puede decirse de un gobierno que mira con esa indiferencia un servicio tan importante.

Tambien por aquí ha causado no poco daño en el fruto de aceituna, que es la principal riqueza del país, la tormenta de granizo que cayó el 29. No descargó por todo el término, pero la zona en que lo hizo perdió casi la mitad de la cosecha.—M. T.

Fiestas de Vitoria.

VITORIA 5 de Setiembre de 1880. Sr. Director de EL CORREO.

Digno de la importancia de esta floreciente ciudad es el Casino de Vitoria, antes llamado Gabinete de lectura, el cual se halla establecido en un hermoso edificio construido con dicho objeto por su propietario Sr. Tolosana.

Su salón principal es en extremo espacioso y decorado con lujo y elegancia, y en todas las demás dependencias se encuentra un confort, que hace de este Casino uno de los mejores de España.

Con objeto de obsequiar á los forasteros que han venido á estas fiestas, los socios del mismo organizaron el brillante baile que ha te-

nido lugar anoche, al cual ha asistido una numerosa concurrencia.

Es Vitoria una población notable por la belleza de sus mujeres; sus expresivos ojos y sus admirables tales son señales de que aun conservan restos de la primitiva raza euskara. En todas partes encuentra el viajero esos encantos que admirar; así no es de extrañar que reunida en el salón del Casino la *high life* de Vitoria, fuese indescriptible un conjunto de tantas bellezas, pues allí, á más de las vitorianas, había varias jóvenes de la Rioja y de Guipúzcoa, que competían con las otras en perfecciones de toda clase.

Numerosas parejas se entregaron á los placeres de Tersicore, invitados por excelente orquesta.

Allí llamaban la atención, por su belleza y elegancia, la señora de Zavala, digna alcaldesa de un pueblo de mujeres bonitas, y que lucía un rico traje de faja corinto con rayas de raso; las señoras de Alberico, vestida de negro con encajes; la de Spottorno, de faja celeste con encajes blancos; la del brigadier Augusti, de raso beige; la encantadora Narcisca Barroeta, bella flor de Guipúzcoa, de surah rosa; la señorita de Tejada, belleza escultural, de merino blanco; de surah blanco, la simpática señorita de Aranguren, de granadina blanca; la señorita de Casas, de merino blanco y raso, boton de oro, las hijas de los marqueses de Terán; de blanco, la de Tosantos, y la de Suarez Bravo, preciosa hija del director de nuestro colega *El Fenix*, y completaban tan admirable conjunto las señoras y señoritas de Casa-Treviño, Velasco, Menso de Zúñiga, Santías, Echagüe, Incera, Urquiza, Villanova, Pascual de Quinto y su linda hermana, Heran Ladreda, Roura, condesa de Monterron, Gonzalez Arnao, y otras muchas que no recordamos.

Además de las autoridades civiles, hemos visto al general Sanchez, á los brigadieres Ciriza, Rojas y Agustín, gran número de oficiales de la guarnición, y entre los forasteros los señores marqueses de Bessaya y Mendez Nuñez, Pison, Eulate, Salazar, Norzagaray, Gonzalez Arnao, Spolirna y Vanbaumburg.

El baile, que estuvo toda la noche muy animado, terminó á las cinco de la mañana, retirándose los concurrentes muy complacidos, aunque lamentando algunas faltas en el servicio del *buffet*, que era independiente del baile.

En el partido de pelota verificado ayer, ganaron de nuevo los jugadores de Eibar.

Los fuegos artificiales, quemados por la noche, fueron aplaudidos, mereciendo nuestros plácemes al distinguido pirotécnico D. Joaquín Aguirre, por la variedad que ha sabido dar á un espectáculo de esta naturaleza.

Con la distribución de premios á los expositores de la Exposición de ganados, para donde acabo de ver salir al ayuntamiento precedido de maceros y timbaleros, terminan las fiestas de Vitoria. Sus dignas autoridades y habitantes pueden tener la seguridad de que los forasteros al abandonarla conservarán siempre agradables recuerdos de estos días en que han recibido pruebas de cariñosa hospitalidad y admirado la cultura del pueblo vitoriano, aprovechando en su progreso y desarrollo las bendiciones de la paz.

Hoy se ha celebrado en ésta una solemne misa en sufragio de las víctimas de Logroño, á la que han asistido las corporaciones civiles y militares de esta capital, habiéndose iniciado, según se dice, una suscripción para socorrer á las viudas y huérfanos de aquellos desgraciados.

SAN DREAC.

Banco Hipotecario de España.

El balance de situación de este establecimiento en 31 de Agosto, publicado en la *Gaceta* de 3 de los corrientes, presenta, con relación al mes anterior, los siguientes datos:

Activo: Un aumento en los préstamos hipotecarios por pesetas 975.969, ascendiendo, por consiguiente, el total á pesetas 24.645.698. Otro aumento de pesetas 294.091 en los préstamos y valores dobles que están representados en totalidad por pesetas 3.249.345, en vez de las 2.955.251 que figuraban en el balance anterior, y una suma de pesetas 16.451.039-99 en pagars descontados.

Pasivo: Cédulas hipotecarias por valor de pesetas 23.864.979-15, ó sean 195.250 pesetas más que en el mes anterior.

Los reembolsos anticipados están representados por la suma de pesetas 40.000.

El pormenor de los préstamos en el mes de Agosto, fué: préstamos pedidos, 36, por pesetas 2.260.000; concedidos, 30, por pesetas, 1.320.000 y realizados 13, por 811.500.

Este pormenor, con relación á los préstamos de todo el año hasta el 31 de Agosto, acusa el siguiente resultado: préstamos pedidos, 256, por pesetas 13.000.000; concedidos, 180, por 8.160.000, y realizados, 129, por 5.190.000.

A pesar de ser el mes de Agosto la época menos favorable para aumentar las operaciones hipotecarias, es satisfactorio sintoma el poder consignar que se concedieron dos más que en el mes anterior, y todos por una suma poco más ó menos igual.

Por último, consignaremos como reflejo el más exacto de la favorable marcha de las operaciones de este Banco, que sus cédulas hipotecarias han mejorado en la plaza 2 por 100 en el último mes.

OFICIAL.

FOMENTO.—Ley autorizando al gobierno para otorgar la concesión de la línea de Manjibar á Granada.

Real orden disponiendo se dirija una circular á los gobernadores de provincias, para que pongan en conocimiento del público la circular del gobierno francés sobre venta de vinos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á José Belen del resto de la pena de doce años y un día de reclusion por el delito de homicidio; á Manuel Sanchez Bodoya y otros, del resto de la pena de seis meses de prisión correccional en causa por los delitos de atentado é injuria á un agente de la autoridad, y á Jacinto Perez y Perez del resto de la pena de tres años de prisión correccional por el delito de atentado á los agentes de la autoridad.

MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de vicesmirante al contraalmirante D. Juan Bautista Topete y Carballo.

HACIENDA.—Real orden convirtiendo en bonos del Tesoro la renta de 6.000 pesetas, perteneciente á don Antonio J. Esquerria y hermanos de una carga de justicia.

Otra señalando al ayuntamiento de Llussá (Barcelona) un encabuzamiento de consumos de 3.272 pesetas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Ultramar.—Pago de los alcances de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba, cuyo último número del llamamiento alcanza al 6.500.

Caja de Depósitos.—Pagará el día 10 del corriente los intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.327 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 2.218 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 2.050 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.901 á 1.903 de idem.—Obligaciones generales por ferro-carriles.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.497 y 1.498 de id.—Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1879, carpeta núm. 234 de id.—Cuarto trimestre de 1879, carpetas números 207 y 208 de idem.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 1/2 por 100.—Carpetas números 831 á 833 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.613 y 4.614 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.412 á 4.415 de id.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.024 á 4.028 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3.762 á 3.766 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.537 á 3.540 de idem.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.311 á 3.315 de id.—Anualidad de 1878, carpetas números 3.251 á 3.255 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.153 á 3.157 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.577 á 2.663 de idem.

Dirección general de la Deuda.—Mandando entregar el día 11 del actual los títulos de la deuda 2 por 100 inferior correspondientes á las facturas que tienen reintegro, números 94 95 145 485 495 515 556 562 582 811 837 963 955 1010 1130 1152 1349 1404 1412 1415 1421 1469 1484 1594 2205 2212 2360 2632 2721 2740 2808 2881 2881 2886 3062 3064 3142 3225 3263 3281 3288 3294 3345 3416 3423 3443 3446 3452 3560 3731 3733 3767 3863 3921 3986 3993 3997 4025 4075 4085 4098 4159 4170 4300 4370 4545 4548 4608 4717 4963 4984 5073 5144 5190 5198 5202 5216 5240 5270 y 5326.

Facturas que no tienen reintegro, números 420 548 701 942 1195 1198 1439 1457 1470 1531 1992 2016 2103 2556 2643 2652 2663 2786 2830 2833 3137 3168 3196 3559 3781 3885 3920 3922 4093 4398 4647 4648 4649 4716 4732 4778 4951 5006 5041 5083 y 5269.

Conversion de cupones de los cinco venticientos.—Facturas números 14936 14938 14961 14960 14979 14981 14988 14995 14996 14997 15006 15033 16042 15046 15054 15057 15081 15082 15092 15093 15103 15109 15114 15126 15131 15133 15139 15140 15140 15141 15143 15153 15154 15156 15160 15162 15164 15177 15178 15179 15180 15182 15195 15197 15208 15215 15216 15219 15225 15227 15228 15243 15247 15251 y 15259.

Empréstito de 175 millones de pesetas.—Conversion de resguardos de recibos, facturas números 130 131 329 333 337 653 660 664 790 791 795 797 876 877 1005 1343 1385 1400 1585 1588 1636 1941 1992 2110 2112 2160 2163 2169 2249 2236 2238 2429 2431 2443 2451 2472 2473 2547 2562 2564 2575 2607 2621 2668 2669 2692 2716 2738 2739 2741 2743 2745 2802 2836 2871 2909 2984 3074 3140 3199 3271 3274 3362 3470 3727 3734 4101 4407 4417 4418 4420 4539 4668 4919 5070 y 5078.

Conversion de resguardos de residuos, facturas números 3575, 3714, 3717, 4029, 4453, 4459, 4542 y 4925.

Idem de los nueve décimos, facturas números 11254 11941 11530 11536 11550 11552 11568 11585 11622 11623 11628 11629 11662 11665 11674 11678 11696 11719 11740 11745 11763 11766 11767 y 11768.

Mandando entregar el día 9 los bonos del Tesoro emitidos en cargo de los antiguos, correspondientes á las facturas números.—Primera serie: 1374 1377 1378 1390 1399 1406 1410 1427 1430 1441 1444 1451 1473 1474 1477 1492 1496 1501 1509 1511 1515 1520 1521 1525 1529 1536 1542 1549 1550 y 1551.

Segunda serie: facturas números 147 151 162 al 165 167 y 170.

Dirección general de Rentas Estancadas.—Publicando el nombramiento de visitadores de la renta del sello, recaudo en los Sres. D. Antonio Cosmes, don Juan Linares, D. Juan Daza y Tesofonte de Gallego.

Departamento de Emision, Teneduría del Gran Libro de la dirección de la Deuda pública.—Relacion de 156 láminas al 5 por 100, á cuya cancelación se procede por no haber presentado los interesados las reclamaciones documentadas.

Fábrica Nacional del Sello.—Anunciando para el día 11 de Octubre la subasta de 163 resmas de papel blanco sobrete de la elaboración de células personales.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Junta Económica del Departamento del Ferrol.—Anunciando la subasta de medicinas y embases que pueda necesitar durante dos años.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Relacion que publica el ayuntamiento de Pravia, provincia de Oviedo, de los mozos que fueron declarados soldados y no se han presentado, y señalando para su presentación el término de dos meses.

MADRID AL DIA.

Llamamos la atención del señor director de correos sobre lo que nos dicen en la carta de Estepa, que en otro lugar publicamos.

La guarnición de Sevilla piensa organizar un concierto, cuyos productos se dedicarán á las familias de las víctimas ocasionadas en la catástrofe de Logroño.

Temperatura.—La máxima del aire á la sombra en el día de ayer fué de 33°; la mínima 18°; diferencia, 20°9.

Por la Intendencia de la real casa se ha mandado designar á un ingeniero militar para que, en union del arquitecto mayor de Palacio, procedan á señalar los límites de los terrenos pertenecientes al real patronato de Nuestra Señora de Atocha, cedidos al cuerpo de Inválidos para su usufructo.

La cantidad reunida por el cuerpo de Inválidos y sirvientes del cuartel de Atocha para socorro de las desgracias ocasionadas por la catástrofe de Logroño, asciende á 4.448 reales.

El artículo famoso del *Times*, que se supone remitido de alguna oficina ministerial á *La Epoca*, para que lo publicara, como lo publicó, ha disgustado, según es público y notorio, mucho á los militares y á otras clases, por los cargos injustos que contiene para nuestro ejército.

Han pedido sobre esto explicaciones á *La Epoca* algunos periódicos, entre ellos *El Correo Militar*, y *La Epoca* protesta tambien contra el tal artículo, consignándolo así llanamente en un suelto que anoche publica.

Es la mejor prueba de que el artículo no de-

bió publicarse, con los párrafos con que se publicó.

Ha dicho *La Correspondencia*, con intencion dañina para los fusionistas, que éstos en la última reunion habida en casa del general Martinez Campos acordaron escribir á los directores ausentes para que congregados aquí pidieran la reunion inmediata de las Cortes.

Esto, como nuestros lectores observarán, no tiene novedad; ya se ha dicho antes, y se negó, y ahora los periódicos de la mañana lo niegan tambien, todos, ó casi todos, diciendo que no se piensa en pedir tal reunion de Cortes.

De *El Imparcial*:
«Anoche se dijo ya como cosa segura é indudable, que en el caso de que S. M. la reina diera á luz una hembra, el gobierno aconsejaría á S. M. el rey que se dá un decreto concediéndola el título y honores de princesa de Asturias.»

De manera, que nuestro corresponsal en Kissingen estaba en lo firme, y sabia lo que se decía.

Pero si en el caso de nacer hembra se la hace al día siguiente «princesa de Asturias», ¿á qué los decretos de 1.º y de 22 de Agosto?»

El Globo ha oído hablar de disidencias del Sr. Cos-Gayon con el director de Propiedades Sr. Corbalán, que es muy posible que motiven la salida de éste á la dirección de Beneficencia en Gobernacion, pasando á Propiedades el Sr. Aldecoa, quien parece resistirá cuanto pueda la combinacion.

La *Gaceta Universal* publica anoche esta noticia:

«Habiéndose hecho cundir la noticia de que los posibilistas y liberales dinásticos luchaban en union de los ministeriales en el distrito del Mercado, en Valencia, contra el candidato radical, podemos decir, haciéndonos eco de lo manifestado por persona bien informada, que lo ocurrido es que posibilistas y liberales dinásticos luchaban contra el candidato radical Sr. Castells, pero al ver que los elementos del gobierno, incondicionalmente, daban sus votos á aquellos, se retiraron muchos para dar lugar á que triunfe el candidato radical.»

Parecia natural que esto, si es exacto, lo confirmaran los periódicos de Valencia; y estos periódicos, hasta ahora al menos, nada dicen.

Anoche se cometió un robo de pequeña consideracion en la calle de Granados, sin que los ladrones fuesen habidos.

Créese que habrán regresado ya á Madrid de sus expediciones de verano unas 20.000 personas, quedando todavía fuera más de 10.000 que habitualmente residen en la corte.

El día 1.º de Setiembre naufragó en las aguas de Gibraltar el vapor inglés *Hardwick* sin que pudiera salvarse más que el fogonero á pesar de los esfuerzos practicados por la tripulación del bergantín español *Carmen Juanito*, que acudió al sitio del siniestro al observar el estado del buque naufrago.

Segun dice el *Diario de Cádiz*, el día 5 del actual un hombre se introdujo en el coche del tren que iba la señora del ingeniero D. Jaime Font, exigiéndole el dinero que llevase y amenazándole con un arma: gracias á la presencia de ánimo de dicha señora, el atrevido no logró su objeto y fué detenido por la autoridad; pero la señora no pudo continuar su viaje, teniendo que quedarse en la estación de Sevilla.

La matrícula para las enseñanzas de artesanos estará abierta desde el día 13 al 25 del corriente en las siete secciones de la escuela de Artes y Oficios.

Todos los empleados de Gobernacion contribuirán con una cantidad proporcional al haber que disfrutan para socorro de las familias de las víctimas de Logroño. A este efecto se ha abierto en aquel ministerio una suscripcion.

De la direccion de *El Demócrata*, se ha encargado el Sr. D. Joaquín Arnao é Ibañez.

Ayer fué detenido en el Retiro un jóven de 16 años, en el momento de desenterrar unas cadenas del Parterre, que manifestó habian sido cortadas el día anterior. Son ya 17 las cadenas que faltan en aquel jardin.

Terremoto de Filipinas.

Dias pasados dimos á conocer á nuestros lectores los detalles más importantes del temblor de tierra ocurrido en Filipinas en 18 de Julio último: noticias posteriores traídas por el correo de dicho Archipiélago, que hemos recibido hoy, nos dan á conocer los ocurridos el día 20, cuyos datos del observatorio son: A las 3 horas, 40 minutos de la tarde de hoy, día 20, repetición fuertísima del temblor. Duracion, 45 segundos.

Primera oscilacion máxima: direccion SE. 15º N. á NO. 15º S.; amplitud total 17º, 8º hácia el O. y 9º hácia el E.

Segunda oscilacion máxima: SE. 5º N. á NO. 4º S.; amplitud total, 12º 5º al E. y 7º al O.

El índice del sismómetro vertical se ha separado 22½ milímetros de su posicion.

A las 10 h. 10 m. p. m. día 20 fuertísima repetición. Direccion de la primera oscilacion SO. á NE. verdaderos. Amplitud de la primera oscilacion 17º, 9º al SO. y 8º al NE.

Direccion de la segunda oscilacion 10º de E. á O. verdaderos, 5º al E. y 5º O.

El sismómetro vertical 28 milímetros.

Duracion 55 segundos.

Los destrozos causados por estos temblores son grandísimos, pues todos los edificios que habian quedado resentidos del primero se vinieron abajo en los sucesivos.

No podemos ocuparnos en detallarlos, porque no es posible hacerlo, pues la sola relacion de los edificios destruidos llenaria un periódico cuyo tamaño fuese doble del que hoy usamos.

Las autoridades han tenido que dictar serias medidas para evitar que los logroños, que siempre especulan con las grandes calamidades, se aprovechasen de la que narra-mos: á este efecto se dirige la medida del corregidor de Manila, disponiendo: primero, que los materiales de construccion no podrian llevar más precio que el corriente en 17 de Julio; segundo, que los jornaleros no podrian exigir mayor jornal que el que en dicho día se acostumbra; y tercero, que los artículos de pri-

mera necesidad no podrian aumentar de precio, por no haber motivo para otra cosa.

Todo el vecindario aplaudió la medida que consideró de suma importancia y oportuna.

Las cantidades de tabaco salvadas de los terremotos y lluvias, son: en las fábricas 22.700 millares de menas superiores; 7.000 arrobas de batida; 178 de cigarrillos; en los almacenes de estancadas 19.002 millares y 800 cigarros de menas superiores; 5.076 de batida mixta; 80 arrobas de cigarrillos; en los almacenes del Carenero, de la calle de Anloague y de colecciones 60.000 quintales de tabaco en rama.

Las noticias que el telégrafo comunicaba á Manila, anunciaban que en las provincias se habia dejado sentir con bastante violencia y que los perjuicios causados eran de grande consideracion.

Desgracias personales muy pocas en atencion á que todo el vecindario y las autoridades estaban prevenidas.

Como si una desgracia sola no fuese bastante, el volcan de Taal, provincia de Batangas comenzó á arrojar una gran columna de humo, atemorizando á los indios que recordaban que en 1754 dicho volcan destruyó los pueblos de Tanawang, Sepa, Lipa y Taal. Este temor hizo que los indios tuvieran los caballos ensillados y dispuestos á huir en cuanto el crater comenzara á echar lava, lo cual no ha sucedido.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

LONDRES 7.—Se ha cerrado el Parlamento inglés.

Con este motivo la reina ha leído el importante discurso siguiente:

«Los gobiernos de las naciones extranjeras siguen dándonos las seguridades más pacíficas, y espero que la presión de las grandes potencias, completamente de acuerdo sobre la solución de la cuestión de Oriente, obligará al imperio turco á que cumpla las promesas y á que ponga en ejecución las reformas de las que pende la tranquilidad de todos en Oriente.»

CONSTANTINOPLA 7.—El gobierno del sultan ha dirigido una circular á las potencias rogándoles que suspendan toda demostración naval, en atencion á las complicaciones que de ella podrian engendrarse.

LONDRES 8.—Dice el Daily Telegraph de esta mañana, que gracias á los esfuerzos que se han hecho, los albaneses cesan en oeder á Dulcino, y que Riza-Bajá ha recibido instrucciones para entregar la ciudad y el distrito á los montenegrinos.

LAGUSA 8.—Ascendiendo ya á 14 los buques de guerra de las diferentes potencias que se encuentran en este puerto.

De un momento á otro se esperá la llegada de los buques franceses.

LONDRES 8.—Se acentúa el rumor de que la villa de Herat está dispuesta á rechazar al dispendioso ejército de Ayoub-Khan si, como se asegura, trata de refugiarse en ella.

VIENA 8.—Ayer llegaron á Ragusa una corbeta prusiana y dos inglesas, con objeto de tomar parte en la demostración naval contra Turquía.

Se confirma la noticia de que la escuadrilla francesa tomará una actitud pasiva en dicha demostración, limitándose en todo caso á hacer notar su presencia entre las demás potencias.

PARIS 8.—Varios periódicos publican íntegro el texto del Concordato de 1801 (15 de Julio), que consta de 18 artículos.

Elecciones provinciales.

Hé aquí el resultado del segundo día de elección, según los datos recibidos hasta las tres de la madrugada de hoy:

Alava.—Azpettia, sin oposicion el candidato independiente.

Badajoz.—Los Santos, A.—Olivenza, A.—Alburquerque, lleva ventaja el adicto al fusionista.

Barcelona.—En siete distritos de la capital, adictos. En el octavo triunfa el de oposicion.

Caceres.—Solo hay oposicion en cuatro distritos, en que luchan tres constitucionales y un demócrata, y de los cuales no hay noticia por ser los más distantes.

Cádiz.—En la capital y distritos de fuera llevan ventaja los adictos y uno independiente.

Coruña.—En la capital los adictos.—Ferrol, primer distrito, F.; tercer distrito, F.

Guipúzcoa.—San Sebastian, en los tres distritos, candidatos liberales.—Hernani, Renteria, Fuenterabia, Irún, Lizarza, Segura, Eibar, Elgoibar y Zamaya, candidatos liberales.—Tolosa, Alegria, Vergara, Mondragon y Villafranca, tradicionalistas.

Huesca.—Barbastro, A.

Leon.—La Bañeza, Carmenes, Cuadros, Villafranca, Los Barrios, Valencia de Don Juan, Murias, Astorga, Almaraz, Destrian, todos adictos.—Benavides, I.—Pola, resultado dudoso.—Valdepolo, tambien lucha empeñada.

Lérida.—Almenar, Balaguer, Solsona, San Lorenzo de Mamés y Orgaña, todos adictos.

Logroño.—Haro, A.

Navarra.—Pamplona, Estella y Los Arcos, todos adictos.

Oviedo.—Mieres, A.

Segovia.—Riaza, A.

Zaragoza.—Capital, Caspe, Ateca y Alhama, todos adictos.

Faltan noticias del resultado electoral de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Gerona, Granada, Guadalajara y Jaen.

Los últimos datos recibidos de las elecciones de provincias son los siguientes:

Jaen.—En los quince distritos han resultado 15 A, y tres O.

Granada.—En cuatro distritos de la capital, Albuñol, Alhama, Baza, Guadix primero y segundo de Huerca, Orgiba é Iznalloz, todos A. En Motril, segundo distrito, I, y segundo de Santa Fé, C.

Barcelona.—Distrito de Arenys de Mar, A, 272; de Bordanza, A, 160; O, 151; de Berga, A,

169, A, 264; de la Garriga, A, 147; de Mataró, A, 175; de Sabadell, A, 405; de Calaf, A, 10; de Villanueva y Geltrú, A, 641; de Tarrasa, A, 477, O, 126; de Sallent, A, 293; A, 96; O, 26.

Valencia, distritos de San Vicente primero y segundo del Mar de esta capital, todos A. En el distrito del Mercado, luchando P. y R., tienen ventaja hasta hoy los últimos. En Chelva se disputan C. y R. En los demás distritos de la provincia, todos A.

Almería, tercer distrito de la capital, O, 747, A, 393; segundo de Canjajar, A, 177, O, 151; segundo de Huerca Overa, A, 116; tercero de idem, I, 604; primero de Sorbas, O, 345; tercero de id., A, 316; segundo y tercero de Velez Rubio, A, 465, A, 364; segundo de Vera, I, 699; primero de Huerca Overa, A, 291; segundo de Ibarra, O, 155, A, 75.

Castellón.—En todos los distritos sin oposicion; en Bernalcá, Alcora y Grangel, poca oposicion.

Alicante.—Primer distrito de Callosa en Sarriá, A, 239; primero y segundo de Concentralna, A, 90 y 296; tercero de Dénia, A, 15; segundo de Orihuela, A, 57; primero de Pego, A, 66; segundo de Villajoyosa, A, 186; segundo de Monzonco, A, 199.

Málaga.—En los distritos de la provincia todos adictos; solo en el segundo de Marbella un poco de lucha, sin saber el resultado.

Córdoba.—Todos los distritos adictos.

Huelva.—Distrito de Palma, A, 592; de Manzanilla, O, 718; A, 493; Gibralfaro, A, 909; Bonares, A, 473; Moguer, I, 252; Zalamea, A, 292; Puebla de Guzman, A, 216; Encinasola, A, 123; Aracena, A, 258.

Valladolid.—Los distritos de Medina y Olmedo, todos A; lucha encarnizada en el tercer distrito de Villalon, A. En Mota del Marqués, bastante lucha.

Toledo.—Santa Cruz de Retamar, todos A.

Albacete.—Monóvar, A, 72.

En Madrid todos los candidatos ministeriales han triunfado, excepto en el primer distrito de la Universidad, que ha elegido al señor Martínez del Bosch, oposicion, con 928 votos.

EDICION DE LA NOCHE.

Los periódicos de Bilbao recibidos hoy dan detallada cuenta de la peregrinacion á Begoña, cuyos principales incidentes ya hemos puesto en conocimiento de nuestros lectores.

Unicamente añadiremos hoy que á la primera procesion asistieron 18.000 peregrinos de ambos sexos, reinando el mayor orden.

Segun los periódicos locales, todavía se esperan nuevos peregrinos procedentes de localidades más apartadas.

De persona autorizada hemos recibido hoy una carta de Paris, en la cual se nos dice que no es exacto lo que ha dicho El Liberal en sus números del 3 y del 4, sobre una visita, primero, y después sobre un almuerzo dado por el señor duque de la Torre al presidente del Consejo de ministros de la república vecina, M. de Freycinet.

El señor duque de la Torre—se nos dice—sabia, en efecto, que M. Freycinet se encontraba en Bayona en los primeros días de Agosto, y no intentó visitarle por presumir que, en primer término, lo que M. Freycinet deseaba, es descansar por más ó ménos tiempo de las fatigas de su elevado cargo.

Si M. de Freycinet hubiese honrado al duque de la Torre con su visita, el señor duque habria correspondido en los términos y forma que hubieran sido á aquel más agradables. Pero nada de esto ha pasado, y por tanto cuando se ha dicho carece de fundamento.

Un periódico de Bilbao dice que al votarse las mesas en Ochandiano hubo garrotazos.

De Las Provincias de Valencia, periódico liberal-conservador:

«En el distrito de Enguera se ha retirado el primer día de votacion el candidato liberal conservador D. Tomás Perez, por juzgar imposible la lucha en los términos en que estaba entablada con el señor Gassó Calatayud, progresista democrático, apoyado, según se aseguraba en el distrito, por el gobernador de la provincia.»

Se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

CORUÑA 7.—D. Cándido Martínez diputado á Cortes.—Hermida encarga telegráficamente conflicto eleccion provincial Arzúa. Alcalde detuvo protesto orden público juez y secretario municipales, sin darlos libertad á pesar de que el juez de primera instancia, en uso de sus atribuciones, mandó soltarlos. —Enrique Sors.»

El jefe de la division hidrologica de Valladolid ha remitido el estado de aforos del rio Duero, y el de Ciudad-Real los aforos de los rios de su division verificados en el mes de Julio, el estado de trabajos del mes de Agosto y los itinerarios de los rios Agua-matillas y Amarguillo.

Se están recibiendo en la direccion general de Obras públicas los nombres de los individuos que las corporaciones provinciales han designado para las plazas de alumnos internos, por la misma pensionadas en la Escuela general de agricultura. Las plazas son de ingenieros agrónomos, peritos y capataces agrícolas.

Dicen de Valencia que la sucursal del Banco de España, va adoptar algunas medidas en vista de la inundacion de monedas falsas de calderilla que se nota en dicha poblacion.

La junta de festejos de Alcira ha resuelto conceder dos premios consistentes en alhajas, uno para el dueño de la casa cuya fachada aparezca mejor adornada, y otro para la pareja que, formando parte de las grupas de la cabalgata, se presente mejor adornada.

Ha regresado ayer á Madrid, del extranjero, el reputado dentista de los Estados Unidos, doctor Warren.

Nuestro apreciable colega de Pamplona El Arga se ha convertido en periódico diario, por lo que le felicitamos, deseando que sus desvelos sean dignamente recompensados.

Un telegrama particular de Mondoñedo dice

que ha sido allí electo diputado provincial, por gran mayoría, el liberal dinástico D. Antonio de Cora y Pasaron.

Ha llamado la atencion que habiendo ganado todas las mesas en el distrito de Concentaina el candidato de oposicion, haya tenido despues que retirarse. ¿Qué significará esto?

Vuelve á decirse que el secretario del Congreso, Sr. Ordoñez, será pronto honrado con un titulo de Castilla.

El señor marqués de Loring, que llegó ayer á Madrid, ha salido esta noche para Andalucía.

A las cuatro de esta tarde se ha reunido en sesion el ayuntamiento; leída la parte de oficio, se informó por la comision de obras, aprobándose lo referente á la construccion de atarjeas en las calles de Moreno Rodriguez y frente al edificio Panorama; sobre una reclamacion del contratista del adoquinado para empedrados y otros varios asuntos de escaso interés.

Segun telegramas de la provincia de Almería que tenemos á la vista, han sido derrotadas casi todas las candidaturas que apoyaba el gobernador.

En Canjajar ha triunfado D. Antonio Martín Toro; en Laujar, D. Justo Tovar; en Sorbas, D. Francisco García Rosa; en Almería, D. Onofre Amat Aguilar; en Vera, Albor, Huerca-Overa y María, el grupo de amigos del diputado á Cortes D. Emilio Huelin; en Cantoria, un recomendado del Sr. Romero Robledo, y en Zahar, D. Gabriel Sánchez Cid.

No se tienen noticias de Purchena y Tabernas, pero se sabe que la lucha es allí muy reñida.

La antigua y acreditada academia de matemáticas de D. Jesús Buitrago, se ha trasladado á la plazuela de Navalon, número 2, principal.

Las clases empezarán en 1.º del próximo Octubre.

BALANCE DEL DIA

El lenguaje que principian á usar los periódicos fusionistas más importantes, merece ser registrado, si el lector ha de hacerse cargo de la situacion de los ánimos.

El Siglo publicó anoche un artículo que es un paralelo entre la situacion de 1854 con la presente situacion.

A este artículo ha sucedido otro que hoy escribe La Mañana, en que este colega dice: «Que los horizontes que los ministeriales señalan á la fusion no son tan limitados como se supone, y que la fusion vive y vivirá hasta cumplir sus destinos.» Por su parte, La Iberia emplea quizá un lenguaje más expresivo, pues afirma que los fusionistas, lejos de encerrarse en una actitud pasiva si las circunstancias exigen su concurso para el afianzamiento de las libertades constitucionales, todos, absolutamente todos, marcharemos unánimes y compactos, cualquiera que sea el camino que haya necesidad de recorrer para la consecucion de nuestros ideales.»

No hay para qué comentar estas indicaciones.

En otro lugar publicamos algunos pormenores que el correo de Filipinas nos ha traído sobre el terremoto que allí tuvo lugar en los días 18 y 20 de Julio. Sin perjuicio de ampliar estos pormenores cuando dispongamos de más espacio, hemos de decir aquí que los daños, aunque lamentables, no han sido de tanta consideracion como pudo imaginarse. Los edificios de nueva construccion y de cierta solidez, se han salvado, sufriendo en cambio graves desperfectos los viejos y construidos á la antigua. Las iglesias, sobre todo, de los pueblos, han padecido mucho.

Las comunicaciones oficiales que hoy se han recibido en el ministerio de Ultramar, confirman por regla general, estas impresiones. En este centro se ha recibido además un ejemplar de la enérgica proclama que el gobernador general dió el día 21 de Julio para levantar el ánimo de sus subordinados.

Desgracias personales han ocurrido pocas. El general de marina Sr. Arias y su señora, que ocupaban el piso alto de la comandancia de marina, han corrido grave peligro, pero afortunadamente pudieron ser salvados.

Las existencias de tabaco, los efectos timbrados, y cuanto se refiere á la Hacienda, han padecido muy poco, ó casi nada, según comunicacion del intendente. La situacion económica tampoco se ha resentido. Todas las autoridades hacen grandes elogios de la conducta desplegada por el personal de obras públicas.

No se ha celebrado hoy el Consejo de ministros anunciado por un periódico de la mañana. El presidente unicamente ha recibido alguna que otra visita particular, y sobre las dos y media ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion, sin que sepamos la materia ventilada, aunque colegimos que ha debido ser importante.

Los rumores infundados, sin duda alguna, que han corrido sobre unas prisiones hechas en Cádiz; algunas tropelías que se han cometido en algunos distritos electorales, y sobre todo, la situacion de las provincias Vascongadas, son asuntos que merecen especial atencion y que es natural sean examinados por los ministros.

No teníamos ayer más conocimiento de sucesos de violencia que la noticia, de escasa importancia en verdad, que un periódico de Valladolid nos dió sobre una pequeña asonada en el pueblo de Tordesillas; pero hoy sabemos de positivo, por un telegrama que en otro lugar publicamos, que en la region de Arzúa (Coruña), un alcalde ha preso al juez y secretario municipal; y tambien tenemos motivos para creer que en el distrito de Ruzafa (Valencia), las violencias han debido ser mayores, pues si no estamos mal informados, allí los delegados del gobernador han preso

treinta ó cuarenta electores, debiendo tener con esto relacion una visita que el Sr. Martos ha hecho al señor ministro de la Gobernacion; pero sea de esto ó de otra cosa de lo que hayan tratado, lo que si creemos saber tambien es que por el ministerio de la Gobernacion se han expedido esta tarde órdenes telegráficas terminantes para que inmediatamente los electores detenidos sean puestos en libertad.

En noticia separada decimos, con motivos bastantes para ello, que cuanto se viene diciendo sobre un almuerzo que se supone dado en Biarritz por el duque de la Torre á M. Freycinet, carece de fundamento. Bastará decir, que el señor duque de la Torre no ha visto á M. Freycinet; por todo lo cual deducimos que ha de haber algo de fantasia en la noticia que principia á correr por los periódicos, referente á una invitacion para cazar en Fontainebleau hecha por el marqués de Alta-Villa al señor general Serrano.

Hemos dicho más atrás que el gobierno continua examinando, como es su deber, el estado de las provincias Vascongadas, con relacion, singularmente, á las predicaciones de algunos sacerdotes y á la vida y organizacion de aquellas diputaciones provinciales. Sobre este último punto habia ciertas reservas, si no recordamos mal, en la ley de 21 de Julio, en aquella parte que establecía el estado de sitio. Al alzarse este estado, no se dejaron en plé las tales reservas. Esto merece de parte del gobierno, según nuestras noticias, un examen especial.

Resumen de todo; que es posible que el gobierno espida algunas disposiciones encaminadas á saber lo que dicen en vascuence en sus sermones los curas del país, y á armonizar la existencia y atribuciones de aquellas diputaciones con las demás del resto del país.

Noticias sueltas:

Hoy se ha despachado el correo de Ultramar. La goleta Concordia, según telegrama del gobernador de Santander, ha salido esta tarde á las cuatro para Cádiz. Sabido es que en la Concordia va Calixto García.

Si se habla hoy de una noticia publicada esta mañana por El Imparcial, sobre probabilidad de que si es hembra el vástago que tenga S. M. la reina, se titulará princesa de Asturias. Este rumor despierta tanto más interés, cuanto que ha nacido á poco de salir ayer de palacio la comision del principado asturiano.

Mañana temprano, Consejo de ministros con su majestad el rey.

El Sr. Sánchez Mira, que se encontraba en Jerez, tenemos motivos para creer que ha debido llegar hoy á Madrid, y si no ha llegado hoy, llegará mañana.

De elecciones provinciales, además de lo que decimos más arriba, el gobierno cree que en las Provincias Vascongadas, sumados todos los distritos, y teniendo en cuenta algunos de Vizcaya en que se ha suspendido la eleccion, obtendrá mayoría. En los demás distritos de España, cree que las oposiciones obtendrán próximamente unos cincuenta lugares.

Del extranjero, lo más notable es la suspension de sesiones del Parlamento inglés, sin que este suceso tenga nada de particular.

El Bolsin acusa baja en los valores.

Bolsin de hoy.

A LAS CINCO.

Comenzaron las operaciones de consolidado 4 21'05, ó sea con una baja de 25 céntimos sobre el último cambio del Bolsin de anoche, y ha ido repitiéndose poco á poco hasta quedar á la hora que escribimos este resumen á 21'15. Este cambio representa una baja definitiva de 15 céntimos entre uno y otro Bolsin.

Por primera vez desde que se inició el alza podemos consignar que ha encontrado una resistencia seria que le ha hecho retroceder desde 21'50, máximo al contado ayer, á 21'05, mínimo de hoy.

Puede esto significar que la especulacion empieza á deshacer sus operaciones. Puede tambien ser que los rentistas vayan fijándose en estos cambios y vean que son muy semejantes á los que tenia el consolidado cuando devengaba el 3 por 100, en vez del uno que ahora devenga, y puede ser tambien por ambas cosas á la vez.

De todos modos, es de suponer que la especulacion procurará sostener los cambios, cuando ménos el tiempo necesario para pedir, liquidar y cobrar las diferencias del papel que tiene comprado á por 100 más bajo.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa María de la Cabeza. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso, donde continúa la novena de Nuestra Señora su excolta titular; por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, ejercicios con sermon y reserva.

En la iglesia de San Isidro se celebrará funcion por mañana y tarde á la esposa de San Isidro, Santa María de la Cabeza.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

Funciones para mañana.

TEATRO LARA.—6.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Como llovido del cielo.—A las nueve y media.—Segundo acto de la misma.—A las diez y media.—Ganar tiempo.—A las once.—De vivos largos.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La de San Quintín.—A las nueve y media.—Un almuerzo para dos.—A las diez y media.—Por un inglés.—A las once.—Esos son otros Lopez.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Perez y Quiñones.—A las nueve y media.—Sin atadero.—A las diez y cuarto.—Cecilio.—A las once.—¡Ya somos tres!

PRINCEPE ALFONSO.—A las nueve.—El lucero del alba.—Madrid y sus aforas.

RISA (calle de los Estudios).—A las ocho y media.—Un viaje al centro de la tierra.—A las nueve y media.—Segundo acto de la misma.—A las diez y media.—Baños de mar.—A las once.—Segundo acto de la misma.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Los dos inseparables.—Las macarenas.—Aquí se abraza.—Las gaitanías.—El que inventó la pólvora.—Gimnasia.

CIRCO DE PRIOE (calle de las Infantás y Plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—Magnífica funcion ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Al círculo ártico.

Las Cámaras de los Estados Unidos han votado una ley para el establecimiento de una colonia permanente de exploración en el círculo ártico, autorizando a la expedición para que se le agreguen cincuenta hombres del ejército y de la marina. El vapor Pulmarc, designado para el servicio de señales, ha sido reparado y modificado según la naturaleza de su nuevo destino, bajo la dirección del capitán Chester, que formó parte de la expedición del Phalaris. Cuando el Pulmarc haya recibido sus viveres y municiones en Washington, se encargará, bajo el mando del capitán Hougate, jefe de la empresa, de ir a establecer una estación al Norte de Lady Franklin, por los 71° de latitud Norte, estrecho donde existe, según se cree, un depósito de carbón. Este vapor llevará las diversas piezas de un edificio de madera construido expresamente para una colonia ártica. Después de haber descargado, volverá a una latitud templada para tomar a bordo nuevos colonos y más provisiones. Los exploradores deberán construir campamentos y acercarse progresivamente al Polo-Norte, siendo reem-

plazados por otros los que se encuentren fatigados.

La travesía de la Vega dará igualmente importantes resultados bajo el punto de vista de la meteorología.

Sabido es que los meteorólogos dicen poseer una serie de observaciones relativas a ciertos puntos principales al rededor del mar Polar.

Se ha propuesto establecer estaciones sobre las costas Norte del Spitzberg, de la Nueva Zembla, en los alrededores del cabo Norte, en la embocadura del río Lena, en la Nueva-Siberia, en la punta Barrow, al Norte del Estrecho de Behring y sobre las costas Oeste y Este de Groenland, hacia el 75° de latitud Norte.

Está igualmente admitido por los meteorólogos, que, si el proyecto se realizase, se harían rápidamente grandes progresos en la exactitud de los pronósticos del tiempo, y que probablemente estos pronósticos podrían extenderse a un período mucho más largo de anticipación.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Todos los préstamos cuyas peticiones tengan fecha posterior al 30 de Junio próximo pasado, se realizarán exclusivamente en metálico.

El interés de estos préstamos es de 6 por 100 anual.

Los prestatarios habrán de pagar por un préstamo a 50 años:

Por interés anual..... 6'00 por 100

Amortización y comision. 0'93 por 100

Total de cada anualidad... 6'93 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún

gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo a que se hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada a amortización, varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico. 1.045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

Madrid 1890.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26

CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.

ÚNICA CASA ESPECIAL PARA COMPOSTURA Y REFORMA de

MAQUINAS DE COSER.

Mecánico director: D. Juan Fuchet.

Este acreditado y conocido mecánico hace 14 años que lleva trabajando en España y ha desempeñado cargos importantes y de primer orden en las mejores casas mecánicas.

En los 14 años que lleva de práctica ha compuesto

más de 19.000 máquinas,

de todos sistemas, lo que prueba una vez más su gran superioridad y práctica.

Lecciones á domicilio; composturas de todas clases y comisiones.

Único despacho en Madrid:

CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.

Barcelona, 30

Cádiz, 3

PRECIOS DESDE SANTANDER Á LA HABANA, PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.

Table with 4 columns: Category, Price, Class, and Price. 1.ª clase (1.ª categoría) 900, 2.ª 800, 3.ª 700, Entrepunte. 250. 2.ª clase (puente) 175.

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (Mi-S)



Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.

Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs.

Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.

Dirigir pedidos, encargado del almacén La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

BAÑOS DE SOBRO N Y SOPORTILLA

TEMPORADA OFICIAL: Desde 15 de Junio al 30 Setiembre.

Instalaciones cómodas y arregladas á todas las fortunas, para doscientos huéspedes.

Fonda esmerada y buen servicio de mesa y habitación.

El viaje á estos baños se hace en ferro-carril hasta Miranda de Ebro, y en coches que esperan á la llegada de los trenes, desde este punto al Establecimiento, en hora y media y 20 reales asiento.

Las aguas son bicarbonatadas-sódicas, efervescentes y muy acreditadas en todas las enfermedades gastro-hepáticas y gémto-uritarias.

En botellas bien lacradas, á 5 reales y medio sueltas, y 5 rs. por docenas, se hallarán únicamente en la calle de la Greda, núm. 27, tercero, derecha, cuyo representante recibe remesas quincenales de agua de ambas fuentes, cuya frescura y pureza garantiza un buen éxito á los que no puedan hacer el viaje.

El propietario no autoriza ningún otro despacho de sus aguas, ni reconoce la legitimidad de las que puedan expenderse en otros puntos.

Su representante remite fuera de Madrid los pedidos que se le hagan, en cajas de 25 botellas, bien embalsadas, previo el giro correspondiente, siendo el porte de cuenta del peticionario. (M.S.)

SE VENDE UN PIANO VERTICAL de Eszlava, que costó en la fábrica 3.700 rs., en la mitad de su valor, estando casi nuevo, y puede verse en el hotel de Redenciones de la Marina, calle de Martínez de la Rosa, esquina al paseo de la Fuente Castellana, en donde el portero dará razón.

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas, rentas y sobre toda garantía aceptable.—Actividad y reserva.—Silva, 40, principal.

BAÑOS NUEVOS DE PARACUELLOS DE GILOCA

(CALATAYUD.)

Aguas sulfurosas salinas frías. Este Establecimiento, propiedad de D. Jaime Cortadellas, siendo de los primeros en su clase, ofrece á los bañistas todo género de comodidades, y en primer lugar, una magnífica galería bañera con pilas de mármol y un juego completo de aparatos hidroterápicos construidos por una casa de las principales del extranjero.

Son recomendadas estas aguas por sus notables resultados para la total curación de las dermatosis crónicas, cirrosis, pelagra, sífilis, úlceras, fístulas, oftalmías, escrófulas, afecciones de la garganta, tubo digestivo, vazo, hígado, aparato gémto-urinario y en especial todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea.

Mesa sin rival por su buena calidad y precios de hospedaje al alcance de todas las fortunas. Mesa de primera con habitación, 28 reales; ídem de segunda con id., 20 rs.

El viaje se efectúa por la línea de Madrid á Zaragoza bajándose en la estación de Calatayud, donde espera el coche que traslada en 15 minutos á los

Nuevos baños de Paracuellos de Giloca. Venta dichas aguas por botellas en Madrid, su propietario, Caballero de Gracia, 21, donde se dan cuantos informes se desean del Establecimiento. (mi s)

BAÑOS DE MAR. FONDA DE ASTIGARRAGA, A CARGO DEL MISMO.

Este acreditado Establecimiento está abierto desde 1.º de Julio. Está situado en las orillas de la hermosa playa conocida con el nombre de Saturrarán. Las personas que quieran hospedarse en ella en la próxima temporada y quieran saber más pormenores, pueden dirigir la correspondencia: Guipúzcoa, Juan Astigarraga, MOTRICO.

17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.

Vinos de Champagne, de Roederer, Moet y Clicquot. Vinos de Burdeos, desde 11 á 70 rs. botella. Vinos de Borgoña, tintos y blancos. Vinos de Italia. Vinos del Rhin. Vinos de Hungría. Vinos de Jerez. Vinos de Málaga. Vinos de Alicante. Vinos de Manzanilla. Licores de Marie Brizard. Licores de Tockink y Bols. Licores de la Grande Chartreuse. Licores de los Padres Benedictinos. Licores de Rusia, Isla Martinica y Suecia. FEDERICO VIDAL.

BIBLIOTECA ECONÓMICA DE EJERCITO Y LA ARMADA

publicada por una Sociedad de escritores, bajo la dirección de D. Arturo Zancada y Conchillos.

Cada trimestre se publicarán dos volúmenes y dos Revisitas, ilustradas por los más notables artistas.

Condiciones de suscripción. Trimestre..... 3 pesetas. Semestre..... 5 id. Año..... 10 id.

Madrid y provincias.... Trimestre..... 3 pesetas. Semestre..... 5 id. Año..... 10 id. Dirección y Administración: Calle del Almirante, 2, quintuplicado, principal, izquierda. (D)

LA MUERTE DE JESUS

Cuadro magnífico, calificado por cuantos pintores lo han visto de non-plus-ultra de la composición y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortunas la adquisición de un cuadro que era patrimonio exclusivo del primer Museo de Europa, y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, conservar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio: 10 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 9 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte y certificado.

CUPON form with text: EL CORREO.—MADRID. LA MUERTE DE JESUS. VALE POR UN EJEMPLAR.

BAGNERES DE LUCHON (ALTOS PIRINEOS)

GRAN HOTEL SACARON

Concurrencia distinguida.—Instalación confortable.—Casa especialmente recomendada á las familias españolas.—Habitaciones independientes.—Precios módicos.

Omnibus á la llegada de todos los trenes.

BAÑOS DE OLA EN LA PLAYA DE LUANA PROVINCIA DE SANTANDER COBRECES.

La magnífica fonda y casa de baños calientes que dista tres leguas de Torrelavega, situada al borde de la playa marítima de Luana, estará abierta al servicio público desde el 10 de Julio con precios sumamente económicos.

Habitación, cama y mesa redonda, 20 rs. diarios. Los niños pagarán á precios convencionales.

Hay segunda mesa para los sirvientes de los señores bañistas.

También se alquilan habitaciones amuebladas para las familias que desean vivir independientes y comer por su cuenta.

Además de la fuente de aguas cristalinas y frescas para el uso diario, hay otra fuente ferruginosa de excelentes resultados.

Las buenas condiciones de la playa para bañarse á todas horas cómodamente en cualquiera estado en que se halle la marea, son ya conocidas del público.

Para recorrer el trayecto desde la estación de Torrelavega, hay coches de línea diarios de ida y vuelta.

Para el pedido de habitaciones y demás noticias que deseen adquirir, dirigirse á uno de sus dueños, D. Francisco Salmoines, por Torrelavega, COBRECES. (n.)

ALFOMBRAS INGLESAS.

Estos Almacenes acaban de recibir las colecciones más ricas que se conocen en alfombras. Tenemos enormes cantidades para alfombrar de un solo dibujo grandes salones, ministerios, direcciones y oficinas del Estado y particulares, cuyos precios no tendrán imitadores en Madrid.

LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

ALMACENES GENERALES: Puebla, 19, frente á San Antonio, y sucursal, Montera, 35, al Pasaje de Murga.

Moquetas superiores á 12, 14 y 16 rs. antes costaban á 20.

Moquetas de Bruselas á 24, 26 y 30 rs. antes costaban 36 y 40

Terciopelos ricos de los Govelinos, desde 25 á 50 reales.

Fieltrós riquísimos. 6'4 ancho, á 16. Valían á 20 rs.

Fieltrós blancos. 5'4 de ancho, á 10. Valían á 12 y 14.

Fieltrós de vara de ancho, á 6 y 8 rs. Abacás y cordelillos, á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. colocados.

REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ZALDIVAR. — (ZALDUA).

PROVINCIA DE VIZCAYA. Aguas Sulfuro-Salino-Alcalinas.

Este Establecimiento lo han tomado á su cargo los Sres. Aguirre Sarasua, hermanos, propietarios del de Urboruaga de Ubilla, quienes han introducido mejoras de consideración, tanto en la parte de hospitalidad y fonda, como en lo referente á los diferentes medios de aplicación de las aguas sulfuro-salinas.

Temporada oficial: Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre. (mi)

VAPORES--CORREOS A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz; de ídem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes. Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. y Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos, y Compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.